



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2019.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de junio de 2019 de carácter ordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación del requerimiento a la empresa Telefónica soluciones de informática y Comunicaciones de España, para que a partir del día 16 de junio de 2019 procedan, sin solución de continuidad, a la prestación, con carácter temporal, por tiempo suficiente para la formalización del nuevo contrato de Servicio de mantenimiento del hardware de periferia del Ayuntamiento de Logroño por un tiempo no superior a 9 meses. Aprobación de un gasto que asciende a 42.900 €.

3.- Aprobación de la modificación de la imputación presupuestaria del acuerdo de aprobación del expediente de contratación del servicio de asistencia sanitaria a funcionarios de carrera e interinos integrados y módulos de hospitalización e intervención quirúrgica de los no integrados, cuyo valor estimado asciende a 3.003.645 €.

4.- Aprobación del mantenimiento del acuerdo de fecha 28 de marzo de 2018 de continuidad de los servicios postales contratados con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos,SA. distinguiendo los siguientes periodos de de aplicación: hasta el 31 de marzo en lo términos y condiciones fijados en el acuerdo por un importe de 314.030,11 € y a partir del 1 de abril y hasta la obtención de un nuevo contratista y puesta en marcha de los servicios postales serán de aplicación las tarifas que previstas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. , por un importe de 4.440,01 €. Aprueba el gasto por estos importes.

5.- Aprobación de la adjudicación de los campamentos infantiles de verano en la colonia de Nieva de Cameros (La Rioja) a la empresa Plan B, Servicios Socioculturales,SLNE, en un importe total que asciende a 157.284,84 €.

6.- Aprobación de la rectificación de error en acuerdo de fecha 22 de mayo de 2019 de prórroga de las medidas cautelares en orden a la continuidad del servicio de asistencia sanitaria a funcionarios, suscrito con DKV SEGUROS, S.A. Donde dice: “194.672” debe decir: “192.000 €”